

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2025/05572 *Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración con la entidad Aigües de Turís (Comunidad de Regantes La Turisana).*

ANUNCIO

Negociado y suscrito, según lo establecido en la Resolución de Alcaldía número 393/2025 de fecha 16 de abril de 2025, el texto inicial del Convenio que se adjunta cuya finalidad es garantizar los caudales necesarios para la demanda de suministro de agua potable del municipio a suscribir entre el Ayuntamiento de Turís y la entidad Aigües de Turís (Comunidad de Regantes La Turisana).

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://turis.sedelectronica.es>.

Transcurrido el plazo de información pública y una vez resueltas la alegaciones o sugerencias presentadas, el mismo se someterá a aprobación del Pleno de la Corporación.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Turís, 13 de mayo de 2025.—El alcalde, Ismael José Corell García.